

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno

Radicado No. 05001 40 03 018 **2020 00546** 00
Decisión Incorpora consignación

Se incorpora al expediente el anterior escrito, a través del cual la apoderada de la parte demandada, aporta comprobante de consignación en la cuenta de depósitos judiciales por valor de \$3.000.000,00, el cual será tenido en cuenta en su momento procesal.

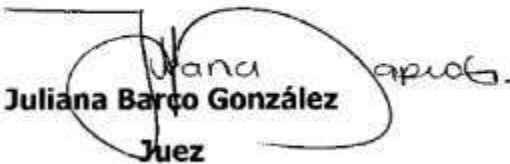
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por ESTADO No. _____ fijado a las 8 a.m.

Medellín, 18 nov 2021

Secretaría

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

Beatriz

Firmado Por:

Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c3c539afb388a6a807bdb2fa6cc47c36448c98129ade85824ab68c438c54a0f**
Documento generado en 17/11/2021 10:47:46 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>